

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, NAYDA ALVAREZ COLON, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución # 10, Serie 1993-94, la cual fue aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria, celebrada el día 7 de septiembre de 1993.

Votos afirmativos:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
3. Hon. Héctor Rosario Hernández
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Angel C. Cora Romero
6. Hon. Benigno Morales Morales
7. Hon. Edilberto Rosario Miranda
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Efraín Díaz Robledo
10. Hon. Luis Miguel Castro Díaz
11. Hon. Francisco Francois Figueroa
12. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
13. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
14. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
15. Hon. Octavio Díaz Negrón

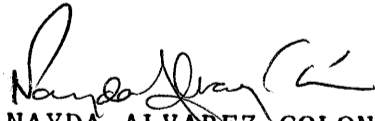
Votos Negativos:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Milagros Ortega de García

Y para que así conste firmo la presente certificación el día 21 de septiembre de 1993.


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCION # 10

SERIE 1993-94


PRESENTADO POR EL HON. EFRAIN MELENDEZ ARROYO
Y EL HON. PEDRO CRUZ CRUZ


**PARA QUE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS OFREZCA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DILIGENTE Y CONSECUENTE A LOS HIDRANTES
(BOCAS DE INCENDIO) EN EL MUNICIPIO DE HUMACAO**

- CUANTO : Es deber primordial del Gobierno de Puerto Rico, en todas sus esferas gubernamentales, el velar, custodiar y abogar por la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos que componen la Sociedad Puertorriqueña;
- CUANTO : La protección contra incendios es parte de esa responsabilidad gubernamental para con nuestros conciudadanos;
- CUANTO : El Cuerpo de Bomberos de Humacao, realiza una inspección anual de todos los hidrantes, rindiéndole luego un informe a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para notificarle el problema que confrontan las mismas;
- CUANTO : En su más reciente inspección se encontró que existen noventa y siete (97) hidrantes en condiciones inoperantes;
- CUANTO : Los hidrantes constituyen un elemento importante en el proceso de combatir los incendios, de evitar daños mayores a la propiedad y de salvar vidas;
- CUANTO : El funcionamiento óptimo de los hidrantes podría resultar en la gran diferencia entre la vida y la muerte;
- CUANTO : Es responsabilidad primordial de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, el mantenimiento de los hidrantes para que estén en óptimas condiciones de uso;
- CUANTO : Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico:
- CON 1 : Que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ofrezca mantenimiento preventivo diligente y consecuente a los hidrantes (Bocas de Incendio) en el Municipio de Humacao.
- CON 2 : Solicitar que de forma urgente se reparen las noventa y siete (97) hidrantes que se encuentran inoperantes en el Municipio de Humacao.


RESOLUCION 3 : Que copia de esta Resolución sea enviada a todas las Agencias Gubernamentales concernidas, i.e.: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a nivel estatal y a la Oficina de Ingeniería de Humacao, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Ejecutivo del Gobierno Municipal, Oficina del Gobernador de Puerto Rico y a los medios de comunicación.

Aprobada esta Resolución por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, el día 7 de septiembre de 1993.


Iris N. Ramos Cofresí
Presidenta
Asamblea Municipal


Nayda Alvarez Colón
Secretaria
Asamblea Municipal

Sometida a mi consideración el día 10 de septiembre de 1993, y firmada por mí el día 20 de septiembre de 1993.


Hon. Julio César López Gerena
Alcalde

CODIGOS A UTILIZARSE EN INFORMES DE BOCAS DE INCENDIOS

o - El mismo que se utiliza en el BPR-08

o - El mismo que se utiliza en el BPR-08

o de Localización:

UR - Area residencial urbana

RR - Area residencial rural

CO - Area Comercial

IN - Area Industrial

AL - Area Almacenaje

o Condición:

0050 - Fuera de Uso, Inoperante

0100 - Buenas condiciones

0200 - Defectuosa

0201 - Tuerca operación defectuosa

0202 - Boquerel defectuosos/no tiene

0203 - Tirafondo tapada/inservible

0204 - Boca de Incendios desprendida/rota

0205 - Boca de Incendio obstruida

0206 - Boca de Incendio no accesible

0207 - Filtra agua

0208 - Había Boca de Incendios y no está

0209 - Otros defectos

Si hay más de un defecto, anote el defecto más severo en la columna f y los demás en la columna i.

o G.P.M.

0500 - Hasta 500 galones de agua por minuto

1000 - Hasta 1,000 galones de agua por minuto

1001 - Más de 1,000 galones de agua por minuto

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO

ANALISIS CONDICIONES DE BOCAS DE INCENDIOS

HUMACAO

Fecha MAYO 1993

HUMACAO
PUEBLO - CODIGO [3] [8] [0]

DISTRITO - CODIGO [3] [8] [0]

Código de Localización	Cantidad de Bocas de Incendios	C O D I G O D E D E F E C T O										CODIGO GPM	OBSERVACIONES					
		050	100	200	201	202	203	204	205	206	207			208	209	500	1000	1001
UR	304	11	243	50	26	11	2	5							6	199		
CO	75	2	59	14	7	2	1					1			3	28		
RR	104	3	85	16	9	3	1	3								85		
IN	23	1	22													22		
AL	0															0		
	506	17	409	80	42	16	4	8	0	0	1	9	0		334			